



Resolución de Decanato **492 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.657/2025. Aprueba Actividades Acreditables, titulada "Uso de la PCR en tiempo real para la detección e identificación de patógenos", carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/05/2026

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la Dra. María Noel Maidana Kulesza, mediante la cual adjunta la Ficha de solicitud de la Actividad Acreditable, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, titulada "Uso de la PCR en tiempo real para la detección e identificación de patógenos", bajo la modalidad Practicas en otros organismos o estructuras gubernamentales o no gubernamentales, empresas estatales y/o privadas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.2/3, obra Ficha para la solicitud de las Actividades Acreditables, donde se informa que serán 2 (dos) créditos los otorgados por su desarrollo.

Que, a fs. 3vta, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma.

Que a fs. 11, las responsables informan la estudiante Nadia Seghezzeo – DNI: 42.245339, ha participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los dos créditos correspondientes.

Que la Escuela de Biología, aconseja se otorguen los 2 (dos) créditos correspondientes a los estudiantes elevados por los responsables.

Que el desarrollo de la Actividad Acreditable titulada: Uso de la PCR en tiempo real para la detección e identificación de patógenos, contempla como requisito tener aprobada las asignaturas Microbiología y Fundamentos de Biología Molecular.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa la figura de Actividades Acreditables de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan de estudios 2013, obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

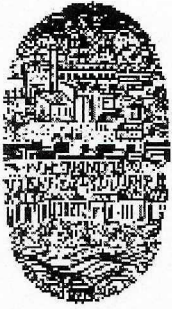
Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por la siguiente estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, dictada por la docente Dra. María Noel Maidana Kulesza, titulada: "*Uso en tiempo real para la detección e identificación de patógenos*", con la modalidad Practicas en otros organismos o estructuras y otorgar la cantidad de 2 (dos) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 2/3.



Resolución de Decanato **492 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.657/2025. Aprueba Actividades Acreditables, titulada "Uso de la PCR en tiempo real para la detección e identificación de patógenos", carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/05/2026

LU	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
417.293	SEGHEZZO, NADIA	2 (dos)

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que las Dras. María Noel Maidana Kulesza y María Paola Zago actuaron como Responsables en la actividad Acreditable titulada "Uso en tiempo real para la detección e identificación de patógenos".

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, directoras, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES